

<H>C.D.W92102</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

Contratación de los servicios de una empresa especializada para realizar la limpieza integral en localidades de la Gerencia Regional II OESTE

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Distribución

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

- Nombre: Larguero, Gustavo
- Interno: 231

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Marikena Orrego
- Grupo: 517
- Interno: 1704

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W92102
- APERTURA: 06.05.2019

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

- BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA
- CLARA ANCHORENA GONZALO
- ESKIL S A
- SEVICOL LIMITADA
- MANSILLA GEYMONAT OSCAR ALBERTO

La compra se publicó en la página web de UTE y en Compras Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

- BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA
- SEVICOL LIMITADA
- MANSILLA GEYMONAT OSCAR ALBERTO
- CLARA ANCHORENA GONZALO
- ACOSTA SALABERRY JULIO CESAR

''''''

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Realizado el análisis de admisibilidad formal de las ofertas presentadas al llamado, se concluye que todas las propuestas son válidas.

Por tanto, se confecciona el siguiente orden creciente de precios, el cual se expone a continuación:

<H>DIVISA DE COMPARACION:</> \$ PESOS URUGUAYOS

<H>ITEM 1	PRECIO H/H \$	VAR%</>
CLARA ANCHORENA GONZALO	232,00	
ACOSTA SALABERRY JULIO CESAR	270,00	16,4%
MANSILLA GEYMONAT OSCAR ALBERTO	293,00	26,3%
BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA	310,00	33,6%
SEVICOL LIMITADA	340,00	46.6%

Ítem 1 - Analizada la oferta que ocupa el primer lugar en el orden creciente de precios: CLARA ANCHORENA GONZALO, se concluye que cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto se sugiere su adjudicación

<H>ITEM 2	PRECIO H/H \$	VAR%</>
CLARA ANCHORENA GONZALO	323,00	
ACOSTA SALABERRY JULIO CESAR	396,00	22,6%
BERRUETA CAMPELO MAGELA BIANCA	700,00	116,7%
MANSILLA GEYMONAT OSCAR ALBERTO	1298,00	301,9%

Ítem 2 - Analizada la oferta que ocupa el primer lugar en el orden creciente de precios: CLARA ANCHORENA GONZALO, se concluye que cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto se sugiere su adjudicación

Los precios están expresados en pesos y se deberán incrementar con IVA.

El monto a adjudicar por la presente compra se encuentra en el entorno de la estimación realizada por la administración para la misma.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la presente compra a CLARA ANCHORENA GONZALO, según el siguiente detalle:

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: CLARA ANCHORENA GONZALO, N° de proveedor 17014137,</> de acuerdo con su oferta y el siguiente detalle:

<H>ITEM DESCRIPCION	CANT	PRECIO H/H \$	PRECIO TOTAL \$</>
1. Distrito Mercedes	3456 hs	232,00	801.792,00
2. Predio Columnas	144 hs	323,00	46.512,00

TOTAL ITEMS 1 Y 2 A ADJUDICAR SIN IVA \$ 848.304,00
PREVISION AJUSTE DE PRECIOS \$ 84.830,00

<H>TOTAL A ADJUDICAR SIN IVA: \$ 933.134,00</>
<H>TOTAL A ADJUDICAR CON IVA: \$ 1.138.423,48</>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- Plazo de ejecución: 1 año a contar desde el día siguiente al envío de la orden de compra, ó hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.,,
- Modalidad de pago: 30 días
- Actualización de precios.-

Los precios serán ajustados en los meses de Enero y Julio de cada año, teniendo en cuenta el ajuste del laudo en un todo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Salarial correspondiente y acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 (0,3 (IPC1/IPC0) + 0,7 (L1/L0))$$

Siendo:

P1: precio ajustado.

P0: Valor hora cotizado.

IPC0: Índice de Precios al Consumo vigente en el mes previo a la apertura de ofertas.

IPC1: Índice de Precios al Consumo vigente ,,al mes de diciembre y junio según corresponda.

IL0: Laudo del sector vigente para los trabajadores que perciben el Salario mínimo, al mes de la fecha de apertura de ofertas.

L1: Laudo del sector vigente para los trabajadores que perciben el salario mínimo, en el mes enero y julio según corresponda.

UT533173 14.05.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA